CONCYTEC
Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:21:14 -05:00

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
CONCURSO "PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLOGICO"
CÓDIGO DEL CONCURSO: E041-2023-03

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	**Modalidades y Consideraciones de la propuesta**	
	A. Modalidades: Las propuestas deberán cumplir con lo establecido en el numeral 1.6	
	Son propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico, con objetivos y actividades multidisciplinarias. Cuyo equipo técnico está conformado por profesionales y /o tecnólogos de distintas disciplinas, alineadas a la temática del proyecto (al menos un co-investigador debe ser de una disciplina diferente del resto de equipo). Estos proyectos deben ser presentados de manera asociativa, con una o más entidades asociadas). Además, buscarán corroborar la viabilidad en un prototipo o prueba de concepto, que sea resultado de una investigación de alto impacto. Se recomienda considerar la asociación con entidades del sector productivo o de servicio que demanden el conocimiento a ser generado. **Nota: Debe contar con la participación de al menos una Entidad Asociada con domicilio fiscal registrado en la SUNAT en una región del Perú distinta a la registrada en la SUNAT de la entidad asociada. La entidad asociada debe participar con su correspondiente Co-Investigador.**	Formulario de Postulación
	B. La propuesta, al momento de su postulación, corresponde a uno de los niveles de madurez tecnológica señalados en el numeral 1.5 de las bases del concurso (TRL 3 al TRL 4).	Resultado en la sección "Adjuntar resultado de la Calculadora de Nivel de Madurez de la Plataforma Vincúlate (TRL 3 o 4)"
2	**Público Objetivo: La Entidades participantes deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.2**	
	A. Entidad solicitante:	
	1) Universidades que se encuentren licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos Públicos de Investigación.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT.

	3) Institutos de Educación Superior conforme a la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes de régimen público o privado. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras y el representante legal debe tener la facultad de suscribir contratos.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social.
	4) Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro, que realicen investigación en CTI según su objeto social. Será verificado mediante artículos publicados en revistas indizadas o el contrato de un proyecto recién ganado o en ejecución. Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités.	Consulta la página Web de la SUNAT y objeto social de la entidad.
	5) Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica de régimen público o privado sin fines de lucro. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras y el representante legal debe tener la facultad de suscribir contratos.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social.
	6) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados.	Página WEB Ministerio de la producción
	7) Empresas peruanas del sector productivo o de servicio. Pueden participar las formas societarias recogidas en la ley 26887 con formas previstas en la Ley N° 26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L.; bajo la ley 20598, Empresas de Propiedad Social - EPS y la ley 31072, ley de sociedad y beneficio e interés colectivo (sociedad BIC).	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social
	Nota Están excluidos de postular a este concurso como Entidad Solicitante los centros internacionales o extranjeros, domiciliados o no en el Perú, debido a que reciben fondos de gobiernos, fundaciones y organizaciones extranjeras. La identificación de un centro internacional será determinada mediante su ficha RUC – SUNAT.	La identificación de un centro internacional será determinada mediante su ficha RUC – SUNAT.
	B) Entidad asociada:	
	1) Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos Públicos de Investigación.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT.
	3) Instituciones públicas, ministerios u otros organismos públicos con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico.	Consulta la página Web de la SUNAT y objeto social
	4) Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro, que realicen y/o promuevan investigación en CTI, según su objeto social.	Página web de SUNAT y Objeto social

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:21:32 -05:00

	Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités, asimismo, pueden participar las cooperativas contempladas en el Texto Único Ordenado De la Ley General De Cooperativas Decreto Supremo N° 074-90-TR.	
	5) Empresas peruanas. Se consideran las formas societarias recogidas en la Ley N° 26887 (S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L.), la ley 20598 (Empresas de Propiedad Social – EPS) y la Ley 31072, de Sociedad y Beneficio de interés colectivo (sociedad BIC).	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT.
	6) Empresas extranjeras.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	7) Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs) públicos o privados.	Ministerio de la Producción - Directorio CITEs
	8) Universidades extranjeras.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	9) Institutos o Centros Internacionales o extranjeros de Investigación domiciliados o no domiciliados en el Perú.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	10) El número máximo de Entidades Asociadas por propuesta será de seis (06).	Formulario de postulación Anexo 3B y Anexo 3C
3	**Requisitos: Entidad solicitante y asociadas**	
	A. Entidad solicitante	
	1) Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	2) Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT, Anexo 3A
	3) Realiza actividades de investigación en CTI, conforme a sus estatutos y/o marco normativo vigente.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	4) Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3A
	5) Las sedes postulantes deben realizar investigación o desarrollo tecnológico y estar registrados en la SUNAT (Establecimientos Anexos).	Página Web de la SUNAT
	6) Las entidades solicitantes de régimen privado deben contar con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan, según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, Anexo 3A

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:21:47 -05:00

	7) De ser personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro que realicen investigación en CTI según su objeto social, esto último será verificado mediante artículos publicados en revistas indizadas o el contrato de un proyecto recién ganado o en ejecución	Formulario de Postulación, adjunto
	8) De ser empresa peruana, haber registrado una venta anual superior a 150 UIT en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022. La verificación del Registro de Venta anual superior a 150 UITs se realizará mediante la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta según el formulario que corresponda al tipo de régimen tributario de la persona jurídica; adicionalmente deberán presentar el registro de ventas acumulado del año 2022.	Declaración del pago del impuesto a la renta en el formulario de postulación, Anexo 3A
	9) **NO** está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	10) **NO** tiene obligaciones financieras pendientes con el P PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3A
	11) **NO** se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3A
	12) Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 3A
	B. Entidad Asociada Peruana	
	1) Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 3B
	2) Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT, Anexo 3B
	3) Las entidades asociadas. de régimen privado que deseen participar en las propuestas, deben contar con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan, según el Registro Único de Contribuyente (RUC).	Página Web de la SUNAT, Anexo 3B
	4) De ser Empresa peruana, haber registrado una venta anual superior a 150 UIT en el 2019 o 2020 o 2021 o 2022. La verificación del Registro de Venta anual superior a 150 UITs se realizará mediante la presentación de la Declaración Anual del Impuesto a la Renta según el formulario que corresponda al tipo de régimen tributario de la persona jurídica; adicionalmente deberán presentar el registro de ventas acumulado del año 2022.	Declaración del pago del impuesto a la renta en el formulario de postulación, Anexo 3B

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:22:04 -05:00

	5) Para efectos del presente concurso, todas las Entidades Solicitantes de la modalidad multidisciplinarios deberán participar con una Entidad Asociada como mínimo con su respectivo co-investigador que cumpla con los requisitos señalados en el numero 2.3 de las presentes bases.	Página Web de la SUNAT, Anexo 3B, Anexo 3C
	6) NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3B
	7) **NO** está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	8) **NO** se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3B
4	**Conformación del equipo. El equipo deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3**	
	Conformación mínima • Un Responsable Técnico • Dos Co-Investigadores (mínimo uno con una disciplina diferente) • Un tesista de postgrado • Un Gestor de Tecnológico • Un Gestor de Proyecto	Formulario de Postulación
5	**Requisitos de los miembros del equipo**	
	A. De los miembros del equipo	
	1) La postulación **NO** genera un conflicto de interés financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) **NO** incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) **NO** han tenido injerencia directa ni indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Directiva que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:23:22 -05:00

	4) **NO** tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Directiva que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) **NO** desempeñan más de una función en el equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	B. Del Responsable Técnico	
	1) Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante durante la postulación, evaluación, selección y hasta cumplir con todas las obligaciones estipuladas en el contrato de la subvención y la Directiva que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tiene residencia o está domiciliado en el Perú al momento de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, formulario de postulación
	3) Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, CTI Vitae
	5) Cuenta con el grado de maestría o doctorado (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2021 o 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de la postulación podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría del Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT) deberá verificar que ni las bases ni el contrato de dicho concurso indiquen dedicación exclusiva ni a tiempo completo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

CONCYTEC
Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:23:38 -05:00

	7) Haber participado o estar participando un mínimo de tres (03) proyectos de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con financiamiento concursable; o contar con al menos tres (03) artículos originales publicados en revistas indizadas en Scopus o WoS; o una combinación de ambos. Tanto los proyectos como los artículos originales presentados deben estar relacionados al área temática o disciplina a la que se aplica en la presente convocatoria. Sólo en el caso de los Institutos Públicos de Investigación (IPI) se podrán considerar aquellos proyectos financiados con fondos propios de la institución	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	8) Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área temática o disciplina a la que aplica en la presente convocatoria.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	9) Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, Plataforma de postulación
	10) En caso de realizar actividades administrativas o de gestión (tales como rectorado, decanato, secretario general, u otras similares o equivalentes según el tipo de entidad) a tiempo completo en la entidad a la que pertenece, declara que actualmente NO participa de un proyecto de investigación en ejecución ni por iniciar; con excepción de resultar seleccionado en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	11) Declara no contar con más de tres (03) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del Programa PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el 2022 y que aún no han iniciado la ejecución), que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, innovación o transferencia tecnológica, al momento de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	12) Garantiza que el tesista o tesistas no cuentan con otro incentivo monetario para el desarrollo de su tesis por parte del Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	13) NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:24:10 -05:00

	14) NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), ni en el que haga sus veces.	Registros internos FONDECYT, Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	15) **NO** cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	16) **NO** cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	17) **NO** cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	18) **NO** se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	19) En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	20) Respecto a los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante, me comprometo a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	21) Los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante, cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	C. De los Co-investigadores	
	1) Tiene algún tipo de vínculo laboral o académico con la entidad solicitante o asociada, según corresponda, durante la postulación, evaluación, selección y ejecución del proyecto.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tiene como mínimo título universitario. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título académico, grado académico en los años 2021 o 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de la postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:24:54 -05:00

	3) En caso de pertenecer a una universidad, debe contar como mínimo con grado de Maestro. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2021 o 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de la postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) **NO** tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) **NO** se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) En caso ser becario del programa de doctorado o maestría del Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT), ni las bases ni el contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva ni a tiempo completo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	8) En caso de que el Co-Investigador provenga de una empresa, instituto o centro extranjero se podrá considerar el grado de Bachiller (Bachelor´s degree) en lugar del requisito mínimo de título universitario	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	9) En caso la Entidad Solicitante desee participar con una entidad asociada adicional, que sea una Empresa peruana o persona jurídica de régimen privado sin fines de lucro que no realicen investigación en CTI, dichas entidades adicionales podrán participar con un personal técnico en lugar del Co-Investigador.	Anexo 3B
	10) En el equipo debe haber al menos dos (02) Co-Investigadores. El número máximo de Co-Investigadores por propuesta será de seis (06).	Formato de postulación
	11) Contar con su registro en ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Formato de postulación
	D. Del Tesista	
	1) Al menos un (01) tesista de postgrado.	Formulario de Postulación
	2) Es procedente de una universidad peruana.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) Contar con su registro en ORCID (www.orcid.org), el cual deberá estar vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Formato de postulación

CONCYTEC
Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:26:17 -05:00

	E. Del Gestor Tecnológico	
	1) Este especialista deberá ser considerado de manera obligatoria.	Plataforma de postulación
	2) Podrá participar como máximo en la ejecución de tres (03) proyectos, incluyendo el propuesto en la presente convocatoria.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) Deberá ser incorporado a la entidad ejecutora dentro de los primeros (03) meses de ejecución y debe permanecer contratado como mínimo 12 meses.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) Cuenta como mínimo con grado académico de bachiller al momento de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Tiene como mínimo un (01) año de experiencia en proyectos o actividades relacionadas con investigación o innovación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) Tiene como mínimo un (01) año de experiencia en empresas privadas.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	F. Del Gestor de Proyectos	
	1) Deberá contar con un gestor del proyecto.	Plataforma de postulación
	2) Se debe incorporar durante los primeros tres (03) meses de ejecución del proyecto.	Plataforma de postulación
	3) **NO** cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) **NO** cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) **NO** cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) **NO** se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
6	**Documentos de Postulación**	
	1) CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro.	CTI Vitae.

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:26:33 -05:00

	2) CV de los Co-Investigadores; el cual será extraído del CTI Vitae para el caso de los co-investigadores peruanos o extranjeros residentes en el Perú. En el caso de los Co-Investigadores de entidades extranjeras y/o no residentes en el Perú el CV deberá estar actualizado a la fecha de envío de la postulación; asimismo, será revisado a través del link del ORCID o en el archivo adjunto en la plataforma de postulación.	CTI Vitae y CV adjunto al formulario de postulación en caso de investigadores extranjeros.
	3) Propuesta de Proyecto: será presentada a través de la plataforma de postulación.	Formulario de Postulación.
	4) Carta(s) de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante y/o Asociadas. La carta de compromiso de la Entidad Solicitante será presentada en hoja membretada de cada entidad y al momento de la postulación deberá contar con la firma del Representante legal de la institución, quien deberá tener la facultad de suscribir contratos.	Ver Anexo 3A (ES), 3B (EA Peruana), las cuales tienen carácter de declaración jurada.
	5) Carta de compromiso en el caso de Entidad Asociada Extranjera, la cual tiene carácter de declaración jurada. La carta de compromiso de la Entidad Asociada debe ser presentada en hoja membretada de cada entidad y al momento de la postulación, deberá contar con la firma del representante legal de la institución. La carta de compromiso de la Entidad Asociada Extranjera debe ser presentada en hoja membretada de la entidad y podrá ser firmada por la autoridad inmediata superior al Co-Investigador presentado, en caso de que el Co-Investigador sea el jefe de su respectivo laboratorio o tenga cargo de autoridad, el documento puede ser firmado por él mismo.	Ver Anexo 3C.
	6) Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Ver Anexo 4.
	8) Constancia otorgada por la entidad solicitante o ejecutora, que evidencie el rol que el Responsable Técnico ha desempeñado o se encuentra desempeñando en el proyecto con financiamiento concursable ejecutado o en ejecución al momento de la postulación, en el caso de los proyectos del Programa PROCIENCIA puede presentar el Oficio de Cierre. De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Ver Anexo 4.

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por ALVARADO VEINTEMILLA Alan Juan FAU 20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 11:26:43 -05:00

CONCYTEC Firma Digital
Firmado digitalmente por RAMIREZ SOTO Max Carlos FIR 42930373 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2022 13:55:34 -05:00